



ANEXO a cuenta Pública del Directorio Nacional Anfucultura 2017

- **Tema 1 Bienestar**; y la participación de la asociación.

Este es un tema pendiente. Durante el periodo anterior tuvimos a dos dirigentes; Fernando Graña y Cristian Urrutia, elegidos por votación popular dentro del Consejo asesor del Bienestar. La experiencia no fue buena, ya que no se sesionaba regularmente y los temas a tratar estaban muy filtrados. Esto generó molestia y se hicieron los reclamos respectivos. Finalmente, no se pudo influir para mejor a través de este Consejo asesor, por tiempo y andamiaje no pudimos como gremio entrar de lleno en la articulación y funcionamiento de una sección conflictiva y poco amigable del dpto. de Gestión de Personas. Como directorio nacional no tenemos una buena evaluación del Bienestar, ya que en casi todos sus ámbitos de acción posee fallas estructurales (como el 90% del CNCA). Sin embargo, no es una prioridad hoy en día. He de esperar que el futuro inmediato se pueda tomar integralmente este tema, procurando mejoras sustantivas desde nuestro gremio.

- **Tema 2 Plebiscito**; y resultados de la Reforma

El proceso de reforma estatutaria, fue desarrollado durante largo tiempo. Se inicia en el mes de mayo 2016, cuando 14 de 15 regiones dan su aprobación para incorporar a los honorarios en las filas de Anfucultura. Allí se inicia el proceso que cuenta, entre otras acciones, con la formación de una red nacional, nombrando a 1 representante por región para mantener el dialogo. Es así que llegamos a con una propuesta a finales del 2016, la cual abarcaba un ordenamiento general de los estatutos (menos leguleyo, más amables a la lectura, simplificados, con identidad de cultura y por último la anhelada incorporación oficial de los honorarios, en el marco de la libertad sindical. Se debate en la IX° Asamblea de noviembre 2016, y se incorporan las modificaciones que fueron discutidas en las distintas asambleas regionales y también se revisan todos los artículos de la propuesta en esa asamblea, los que fueron modificados posteriormente por la abogada. Desde abril 2017 hasta agosto se intentó llevar a cabo un plebiscito nacional con lo trabajado en las asambleas regionales y nacional, pero tuvimos fuerte oposición en Valparaíso y Santiago, alegando que existía desinformación de este proceso y que las bases desconocían el contenido de la reforma. El directorio nacional ante esta solicitud, accede a entregar nuevos plazos, donde se pudo concretar finalmente en Sept 2017 el plebiscito nacional de aprobación o rechazo de los nuevos estatutos. El resultado fue dado a conocer, donde se informa que el 70% de los votos emitidos en todo el país, dieron por ganador a la aprobación de estos nuevos estatutos. Desde allí nos rigen esta nueva carta magna y en el comunicado n° 17 (22 ago 2017) hemos dado el “vamos” a una campaña de atracción de nuestros compañeros/as a honorarios en el país. Hasta ahora el proceso de incorporación ha sido lento, pero con el mandato de la X° Asamblea, esperamos incrementar exponencialmente el número de socios y socias a honorarios en nuestras filas.

- **Tema 3 Socios y Socias;** incorporación de los datos de la inscripción de abonados y asociados, incorporar materia de montos globales financieros, afiliados y desafiliados.

La cantidad de socios de socios de ANFUCULTURA es de 450 socios; 430 contratados y 20 honorarios a nivel nacional. Con la incorporación de los honorarios y estamos subiendo mes a mes, lentamente, esta cifra. Hasta hoy el número de socios renunciados es de 12 personas en el último trimestre, incluyendo las bajas por jubilación.

La cifra mensual que recibe Anfucultura por concepto de cuota de socios, a diciembre de 2017 es de, \$5.200.000.- por mes, de esta cifra recordar que el 40% de cada socio se entrega a las direcciones regionales. Esta cifra es variable de acuerdo al ingreso o renuncia de los socios.

- **Tema 4 Comité de riesgo Psicolaboral; y resultados de Encuesta ISTAS**

Desde la primera aplicación de la encuesta, Anfucultura ha estado siguiendo el tema, sugiriendo acciones y velando por los puntos más complejos que la encuesta ha develado, a través de la Mesa de Condiciones Laborales. Sin embargo, quedan materias pendientes que abordar en los próximos meses. Anfucultura Nacional, nominó a una compañera como representante del gremio, la Srta. Claudia Chamorro, la cual asistió y cumplió una buena labor al integrar el comité nacional de Salud y riesgo psicolaboral.

El diagnóstico que se arroja, especialmente con la segunda parte de la aplicación de la encuesta ISTAS, es absolutamente compartido. Eso sí, sabemos que las deficiencias que se arrojan es un componente más del diagnóstico histórico realizado en nuestras asambleas nacionales, que hablan de un mal nacimiento, crecimiento y peor desarrollo del CNCA en toda su historia. No podrá este Comité de riesgo psicolaboral solucionar los problemas en el corto plazo, más aún si no poseen una instancia real bi-partita para llevar a cabo sus acciones y sugerencias. Estamos y estaremos presentes este año 2018, participando y estando atentos al desarrollo de este comité y aportaremos allí desde nuestra visión como dirigentes.

- **Tema 5 Visita a Regiones**

En cuanto estábamos en el tramo final de la mesa de DFL, con DIPRES y el gremio del CMN y Anfudibam, decidimos llegar a todas nuestras asambleas, para contar de primera fuente los alcances del instrumento y como sería nuestra participación allí. Creímos en ese momento que debía realizarse visitas a todas las regiones, ya que no es una materia de fácil tratamiento y dada la importancia y relevancia que tiene para compañeros y compañeras de las regiones. Un buen gesto, una asamblea con los socios y socias de todo Chile, al dar acercamiento a quizás el tema más importante de los últimos años en materia gremial. En cerca de 3 meses logramos cubrir la totalidad de las asambleas regionales, hecho que fue ampliamente fructífero.

Punto aparte merece visitas que mezclaron además un tratamiento especial, como lo fueron las 3 regiones críticas que se vieron al alero de los problemas que contaban estas 3 regiones, siempre dentro de la mesa de Condiciones Laborales. Es así que llegamos a Maule con visita de Subdirectora, Los Ríos y Antofagasta, todas con una mezcla entre lo del DFL y un tratamiento específico por los problemas que atravesaban.

Los resultados de aquellas visitas fueron poner las alertas nacionales para la resolución de conflictos, a través de informes regionales entregados desde Anfucultura hacia la subdirección (ustedes conocen esos informes) algunos de ellos en desarrollo hasta el día de hoy.

- **Tema 6: Honorarios “puros”**

En relación a este tema es MUY NECESARIO contextualizar. A finales del 2016 en Valparaíso se llevó a cabo una demanda “declarativa” (a futuro) de 53 funcionarios a honorarios, todos del entonces incipiente Sindicato de Funcionarios a Honorarios de Valparaíso. La demanda tuvo un efecto extremadamente negativo dentro de las autoridades del CNCA, los cuales nos comunicaron que, a raíz de esta tensa situación, todos los honorarios pasarían a ser “puros” y sin las garantías que poseían a partir del 01 de enero del 2017. En ese momento se comenzaron intensísimas negociaciones que dieron por resultado que todos aquellos contratos a Honorarios de diciembre 2016 hacia atrás, mantenían las mismas condiciones por las cuales entraron y fueron contratados. Sin embargo, todos los honorarios que ingresaron al CNCA a partir del 2017 serán contratados sin garantías (sin horario, sin beneficios) los actualmente llamados honorarios “Puros”.

Anfucultura ha emitido al menos en 2 comunicados que **RECHAZA** esta modalidad de contratos y boga por una mayor estabilidad en las personas que trabajan en el CNCA y el Estado. La respuesta ante la primera solicitud que hiciera Anfucultura sobre la modificación de estos contratos, fue negativa y se mantienen las condiciones actuales de los nuevos contratos. Materia y lucha que seguirá estando dentro de las futuras negociaciones de Anfucultura.

- **Tema de Socios/as beneficiados con este DFL.**

Esta pregunta es compleja, toda vez que está en pleno desarrollo el DFL. Sin embargo, de forma muy preliminar y no de manera Oficial, podemos decir que al Hito 2, funcionarios a Contrata que cuentan con 5 años de antigüedad (como contrata) entre las 15 regiones y los niveles centrales, se estima un número de alrededor de 330 funcionarios que cumplen y se benefician con este Hito. Esta cifra es muy preliminar y no es en absoluto oficial, pues como dijimos anteriormente, es “noticia en desarrollo”. La revisión de cifras y nombres exactos, requieren de un trabajo serio de la base de datos institucional, teniendo a la vista toda la vida funcionaria, por eso queremos ser majaderos en decir que son cifras preliminares. De ahí a saber cuántos son socios y no socios. A medida que avance todo trabajo de DFL se acaranen respuestas.



Tema 8: Situación de Atacama.

La situación de Atacama es que hoy tenemos 2 socios y ningún representante o dirigente con fuero en aquella región. Este escenario se gatilla en las elecciones regionales a finales del año 2016, cuando la mayoría de las regiones paso a elecciones de sus representantes. En Atacama se vivía, hasta hoy, un clima totalmente polarizado en “dos bandos”, situación que no era nueva en aquella región. Sin embargo, esta vez con Paulina Palavecino y Marcelo Muñoz como candidatos, el electorado de 8 socios/as quedo empatado con 4 votos c/u.

Se les llamo y en varias oportunidades, personalmente Cristian Retamales como Secretario General trató de destrabar esta situación, ya que el estatuto anterior decía que frente a ese escenario se pueden ocupar dos alternativas: Socio más antiguo o “Moneda al aire”, que es un sorteo. Es muy importante entender que se ratificó ante la Inspección del Trabajo que ninguna de las alternativas está por sobre la otra, es decir no hay lugar de prelación de uno sobre otro. Se les pidió derechamente hacer una 2 vuelta a lo que accedieron, tratando siempre de evitar un conflicto que nos lleve a instancias mayores como la IMPUGNACIÓN, la cual se hace en tribunales civiles ordinarios y de la cual tenemos antecedentes negativos ocurridos en Tarapacá el año 2013. En este panorama se accedió a una segunda vuelta, bajo el temor de una impugnación de uno u otro candidato. Para este balotaje se establecieron garantías como llevar Tricel y Ministro de Fe desde el nivel nacional a la región. Se accedió a realizar esta segunda vuelta para el 06 de diciembre del 2016 y el viernes 02 de diciembre se recibieron 4 renuncias, incluyendo la de los 2 candidatos, posteriormente se recibieron otras 2 culminando diciembre. La situación fue bastante compleja y nunca se ha aclarado los motivos reales de tal renuncia masiva en dicha región, existiendo muchas conversaciones para revertir el negativo escenario por parte de este directorio nacional. Hoy sin embargo y producto de situaciones complicadas en la Región, se han reestablecido los diálogos y en estos momentos se encuentran las fichas de inscripción en poder de los funcionarios y funcionarias de Copiapó, siendo probable que a fines de enero tengamos los 8 integrantes (mínimo) para reestablecer el gremio en la región de Atacama.

Como última información, podemos señalar que el pasado 22 de enero el Directorio Nacional visitó la región, con Yessica Almonacid y Cristian Urrutia, quienes tuvieron un abierto dialogo con los funcionarios, siempre con la impronta gremial para reconstituir Atacama como una región participante de la Asamblea Nacional.